



GOBIERNO DE CHILE  
Xª REGION DE LOS LAGOS  
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO  
DELEGACIÓN PROVINCIAL CHILOÉ  
OFICINA TÉCNICA CASTRO

ORD. : N° 1495 /

ANT. : RECLAMO INGRESADO 27/07/2009

MAT. : DA RESPUESTA A RECLAMO PRESENTADO

CÁSTRO, 29 JUL 2009

DE : GLORIA MONTOYA HERNANDEZ  
DELEGADA PROVINCIAL SERVIU CHILOÉ

A : SRA. MARIA CRISTINA ABURTO BARRIENTOS  
POBLACION PADRE HURTADO  
PASAJE ALBERTO YURAC N° 1002

Atendiendo la solicitud presentada a este Servicio según antecedente. Realizadas las visitas a terreno por personal técnico y analizada la situación de riesgo por derrumbe que Ud. indica, la relación con su propiedad y los deslindes, informo:

1.- El lado posterior de su propiedad deslinda con terreno ubicado en calle Eduardo Serna, perteneciente a la Población Villa Galicia.

2.- La Población Villa Galicia la ejecuto Empresa Contratista ABINSA en forma privada, sin intervención de este Servicio.

3.- Su caso es de responsabilidad civil entre privados (Usted y su vecino), se recomienda dirigirse a autoridades pertinentes.

Esperando haber dado respuesta a su inquietud,

Saluda atentamente a Ud.

  
GLORIA MONTOYA HERNANDEZ  
CONSTRUCTOR CIVIL  
DELEGADA PROVINCIAL SERVIU CASTRO

GMH/osm.

INCL.: LO INDIC.-  
DISTRIBUCION:

- 1.- DESTINATARIO
- 2.- OFICINA TECNICA
- 3.- OFICINA DE PARTES